

porte de 111.726,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario judicial.—25.784.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Altea, Calle Filarmónica, número 1 a las dieciocho horas del día 17 de Junio de 2006 en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 15 de mayo de 2006.—Presidente, José Pérez Gorgoll.—28.458.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General De Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.—27.401.

PANIFICADORA DEL VAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los

accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Notaría de don José María Moreno González y don Alberto Fuertes Sintas, calle Nebrija, n.º 1, 1.º, de Alcalá de Henares, el día 22 de junio de 2006 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Panificadora del Val, Sociedad Anónima», Antonio López Moratilla y Juan Antonio Valdivieso López.—26.774.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A. (PAYMASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 17 de junio de 2006, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Colloto (Siero), 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Fernando Prendes de la Buelga.—28.410.

PERCAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún.—27.423.

PESA BIZKAIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pesa Bizkaia, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Lemoa (Bizkaia), polígono La Fletxa, calle Bolumburu, 14, B, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria), y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser